EAPVC
Ente Administrador
Puerto Villa Constitución

Villa Constitución, 25 de junio del 2026.

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nº 1/2026 para Concesión de Uso en Terminal I Puerto de Villa Constitución.

CONSIDERANDO: Que para que la sustanciación del llamado a licitación se desarrolle en forma óptima, eficaz y ajustados a Derecho, y

Que de acuerdo al pliego licitatorio se establece la creación de una Comisión Evaluadora para el estudio y evaluación de las ofertas que se presenten a la Licitación Pública Nº 1/2026.

POR ELLO, EL ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE VILLA CONSTITUCIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nº1 del E.A.P.V.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnase como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes profesionales: Dr. Barros Alejandro Nicolás; suplente: Dr. Mauro Adrián Justel Calvente (Por la parte legal) C.P. Lic Analia Rosa Rossini; suplente: C.P. Fernando Darío Pizurno (Por la parte económico-financiera) Ing. Alejandro Morel; suplente Ing. Pablo Vila (Por la parte técnica)

ARTÍCULO TERCERO: Agréguese la presente a las actuaciones del llamado, comuníquese, y archívese.

HERNAN SALAMI
Presidente
Ente Administrador
Puerto Villa Constitución